

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 521 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 08 de Mayo de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO FRANCISCO DE AGUIRRE B-8

N° Ord.

060

Monto

\$ 150.000.-

Concepto

Traslado Estudiantes

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Juntos por Calama

Solicita documentos



De <hernan.polanco@comdescalama.cl>
Destinatario <b8.franciscodeaguirre@comdescalama.cl>, <secretaria.b8@comdescalama.cl>
Cc Dcontreras <dcontreras@comdescalama.cl>, Xvalenzuela <xvalenzuela@comdescalama.cl>, Pamela Encalada <pamela.encalada@comdescalama.cl>
Fecha 2024-05-06 17:25

Estimado Director, junto con saludar cordialmente, informo a Ud. lo siguiente:

En referencia a solicitud enviada en Ordinario N°060 recepcionada en nuestra unidad con fecha 03 de mayo del presente, la cual indica el traslado de estudiantes para visita al Instituto Teletón el 25 de Abril a las 10:00 horas. Cabe mencionar que su requerimiento se realizó con fecha anterior a nuestra recepción, por lo cual se solicita pueda enviar a la brevedad los documentos que se indican:

- * Listado de los Alumnos.
- * Autorización de los Apoderados.
- * Autorización de la Provincial de Educación.
- * Invitación a la actividad.

Lo anterior para dar curso a la gestión administrativa que corresponde, en las diferentes unidades de Comdes.

Agradeciendo su atención y pronta gestión.

Le saluda atentamente.



HERNÁN POLANCO SALFATE
Administrativo Unidad SEP

✉ hernan.polanco@comdescalama.cl
☎ 55 2 711882
📍 Avda. O'Higgins N° 1155 - Calama

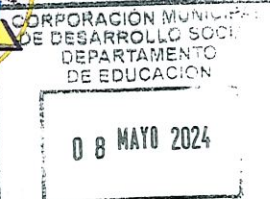
comdescalama2021 @comdescalama www.comdescalama.cl

Juntos por Calama



Hoy 08-05-24 fue lo solicitado

[Firma manuscrita]



ORD. : N° 060
ANT. : SEP 2024
MAT. : REQUERIMIENTO DE TRANSPORTE A
TELETON SEDE CALAMA.

N° INGRESO: *[Firma]*

Calama, 29 de Abril del 2024.-

DE : SR. MIRNA ARAYA BERRIOS
DIRECTORA LICEO B-8 "FRANCISCO DE AGUIRRE"
A : SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES
AT. : SRA PAMELA ENCALADA
COORDINADORA COMUNAL SEP

- 1.- Junto con saludarlo, adjunto solicitud de transporte N° 058 desde el establecimiento hacia Teletón Calama y desde Teletón hacia el establecimiento a mi cargo; para 40 alumnos, el día 25 de Abril de presente año, a las 10:00 hrs.
- 2.- Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



[Firma]
MIRNA ARAYA BERRIOS

Directora Liceo "Francisco de Aguirre" B-8

c.c.: Archivo
MAB/ghg

Juntos por Calama

Requerimiento SEP 2024

FECHA	25 de Abril 2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo "Francisco de Aguirre" B-8	
Dimensión	CONVIVENCIA ESCOLAR	
Sub dimensión	Formación, Convivencia Escolar, Participación y vida democrática	
Nombre Acción (Según PME)	Desarrollando ciudadanos(as) íntegros	
Descripción de Acción según PME 2023:	Convivencia Escolar gestiona y ejecuta un Plan de trabajo mancomunado con Formación Ciudadana y Extraescolar, permitiendo asegurar el desarrollo habilidades, actitudes y competencias que apunten al desarrollo de un ciudadano(a) integral, que cumpla con lo establecido en los perfiles de egreso de las diferentes áreas TP y HC y que vele por la prevención de una buena y sana convivencia escolar.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 901 TRANSPORTE ESCOLAR ✓	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
3.000.000	3.000.000	150.000
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Traslado, para participación de estudiantes	40 estudiantes
2		
3		
4		
5		
6		
Profesional Responsable de Requerimiento:		MARCO PERALES CARCAMO
Celular:	971712606	Cargo CONVIVENCIA ESCOLAR
Proveedor Sugerido	PULLMAN YURIS, SEGÚN COTIZACION N° 22/2024	
Observaciones:		

NOMBRE DIRECTOR/A	MIRNA ARAYA BERRIOS
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2023

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

La actividad se enmarca en fortalecer el desarrollo de ciudadanos responsables y consecuentes capaces de vincularse con el mundo laboral, generando las herramientas necesarias para enfrentar el rol de agente educativo ante la comunidad a través de interacciones positivas y de buen trato ante la diversidad.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Las y los estudiantes de la especialidad en atención de párvulos, asistirán al instituto TELETON, donde ejecutaran actividades educativas que permiten fortalecer el desarrollo como ciudadanos responsables frente a la inclusión en la educación preescolar. Resguardando interacciones positivas que permitan fortalecer a la estudiante en su rol de agente educativo.

Los y las estudiantes de la especialidad en el marco de la celebración del día del libro presentaran en Instituto TELETON cuentos dramatizados, cuenta cuentos y kamishibai, con el propósito de mejorar y fortalecer las prácticas de las estudiantes en interacción activa con los niños y niñas de la TELETON.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

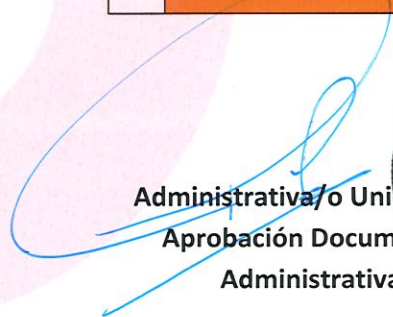
Observaciones del
Coordinador/a



APROBADO

RECHAZADO


Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica


Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa



Fecha V° B°

3/05/24

Fecha V° B°

03-05-24